



Vertiente 2: Deberes

Variable y formato 2.1 Deber de seguridad

Ejercicio (año) del que se presenta la información		2024
Fecha de publicación de la información		31/05/2024
Fecha de la última actualización		31/05/2024
No.	Criterio	Medio de verificación
1.	Hipervínculo a la versión pública del documento de seguridad del responsable, testando únicamente lo relativo al plan de trabajo que contiene, además, el análisis de riesgo y brecha <u>Por ningún motivo debe incluirse en este apartado el documento de seguridad íntegro con el que cuenta el responsable. El documento de seguridad deberá publicarse protegiendo el plan de trabajo, el análisis de riesgo y el análisis de brecha respectivos; lo que implica que en caso de que se dejen visibles, sin excepción, será considerado como incumplimiento al presente criterio</u>	2.1.1 Documento de Seguridad para el Tratamiento de Datos Personales de la CONDUSEF (Versión Pública) https://www.condusef.gob.mx/transparencia/proteccion_de_datos/1.2.4-DOC-SEGURIDAD-VP.pdf
2.	Hipervínculo al documento que contiene las políticas internas de gestión y tratamiento de los datos personales.	2.1.2 Política Interna de Protección de Datos Personales en posesión de la CONDUSEF https://www.condusef.gob.mx/transparencia/proteccion_de_datos/1.2.2-2.1.2-PdePDPdeCONDUSEF.pdf